

SEAD080PO F.E.V.S.: VIGILANTES DE SEGURIDAD QUE PRESTEN SERVICIOS CON APARATOS DE RAYOS X



Duración: 20 horas

Plazas: 15

Modalidad:

Presencial/teleformación

Lugar de impartición:

Gijón Centro de Formación Academia Ceif, Paseo del Muro de San Lorenzo nº4, Entl. Derecha.

¿Cuáles son los objetivos del curso?

Desarrollar funciones de vigilancia de seguridad, que necesiten el empleo de rayos X, coordinadamente con las fuerzas y cuerpos de seguridad.

CONTENIDOS

1. NORMATIVA REGULADORA.
 - 1.1. Instalaciones radiactivas.
 - 1.2. Principios de actuación.
 - 1.3. Inspecciones de pasajeros.
2. EL MANEJO DE MÁQUINAS DE RAYOS X: normas de seguridad, precauciones secuencia de funcionamiento: encendido, procedimiento de arranque, funcionamiento, el zoom, optimización de la imagen.
3. ARCO DETECTOR DE METALES: PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO.
 - 3.1. Parámetros característicos de los detectores de metales.
 - 3.2. Instrucciones básicas de manejo. Responsabilidades del operador.
4. DETECTOR MANUAL DE METALES.
 - 4.1. Detectores de metales utilizados para la revisión de seguridad: procedimiento de inspección de personas.
 - 4.2. Procedimiento del área de revisión.
5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
 - 5.1. Exposición accidental a radiaciones ionizantes: escáner.
 - 5.2. Planes de emergencia y evacuación.
6. COLABORACIÓN CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.

¿Cómo son las clases?:

Este curso se realiza en modalidad mixta con una duración de 20 horas. Siendo 10 presenciales y 10 online

La formación online se realiza a través de nuestro Campus Virtual, dispondrás de todo el contenido didáctico en la plataforma del curso y estará accesible, desde el día de inicio de curso, las 24 horas todos los días de la semana. Además tendrás acceso a un equipo de tutores.

Las clases presenciales se impartirán en nuestro centro de Gijón Centro de Formación Academia Ceif, Paseo del Muro de San Lorenzo nº4, Entl. Derecha.

Para acceder a este curso gratuito, es necesario estar trabajando en régimen general en empresas del sector de la Seguridad Privada, como autónomo te cualquier sector o estar en ERTE . Podría existir la posibilidad de admitir desempleados, consúltanos.

Tendrán prioridad de plaza en el curso, los trabajadores y autónomos que pertenezcan como mínimo a 1 de los siguientes colectivos prioritarios:

- Jóvenes menores de 30 años
- Mujeres
- Mayores de 45 años
- Personas con discapacidad
- Personas trabajadoras con bajo nivel de cualificación (grupos de cotización: 06, 07, 09 o 10)
- Parados de larga duración
- Trabajadores de Pymes
- Trabajadores con contrato a tiempo parcial y trabajadores con contrato temporal
- Autónomos
- Trabajadores en situación de ERTE

LÍMITES

Un trabajador no podrá realizar más de 180 horas de formación en el marco de esta convocatoria ni podrá participar en más de tres acciones formativas, salvo que participe en una acción formativa cuya duración sea superior. En este caso podrá realizar una única acción

Formación 100% Subvencionada por:



SE ENTREGA DIPLOMA ACREDITATIVO Y SE HACE SELLADO DE CARTILLA

Centro homologado por el Ministerio del Interior